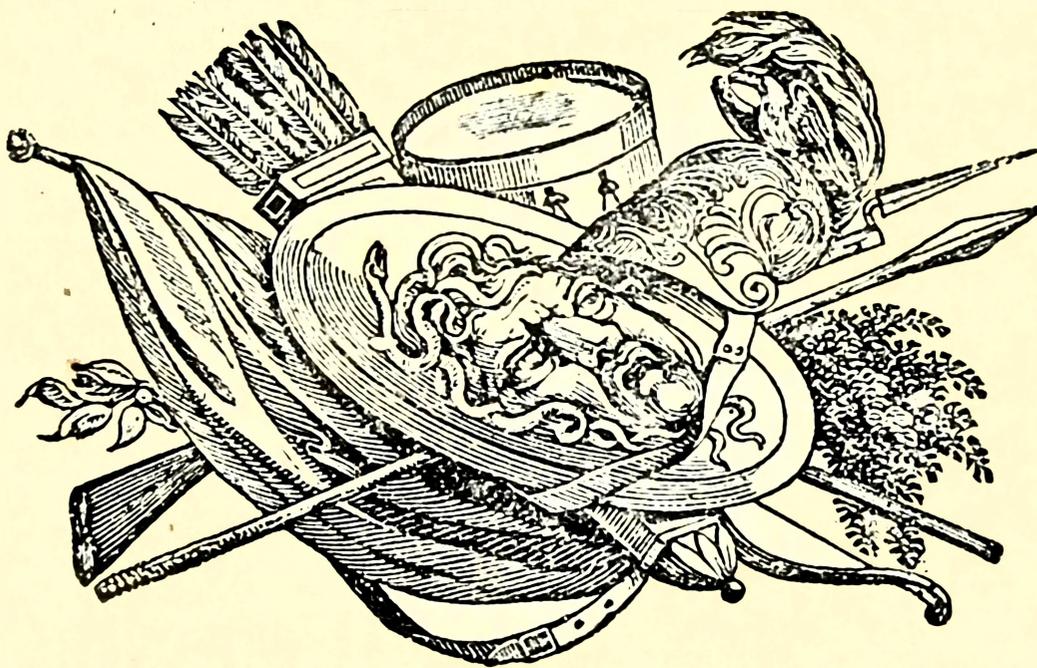


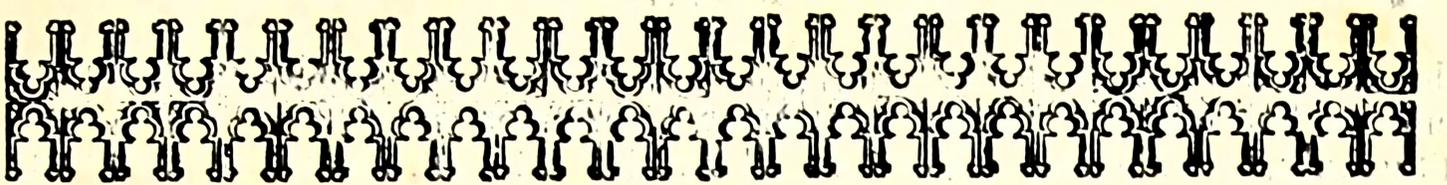
ESPOSICION
QUE DIRIJE
AL CONGRESO CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

EL MINISTRO DE GUERRA Y MARINA
EN 1856.



QUITO,

IMPRENTA DEL GOBIERNO.



HONORABLES

SENADORES

Y

REPRESENTANTES:

Conforme al precepto del artículo 83 de la Constitución, tengo el honor de presentaros el informe relativo á los ramos que dependen del Ministerio de mi cargo; pero no me lisonjeo de que este documento tenga la perfeccion que yo quisiera y que conviene á la importancia de los asuntos á que se contrae. El pequeño tiempo que ha estado bajo mi direccion el Despacho de Guerra y Marina, y el constante mal estado de mi salud, han sido un obstáculo poderoso para que me consagrara, como lo deseaba, al exámen de las multiplicadas materias que comprende el enunciado Despacho; sin embargo, venciendo estas graves dificultades en cuanto me ha sido posible, he procurado reunir los datos mas precisos sobre el estado actual de nuestro Ejército y los demas asuntos que le conciernen, y ofrecer á vuestra consideracion algunas indicaciones sobre las reformas que exige el buen servicio en varias de las disposiciones que contiene nuestra actual lei orgánica militar.

EJERCITO PERMANENTE.

Me permitiréis recomendar á vuestra consideracion los leales y patrióticos sentimientos que han animado al Ejército. El ha cumplido con la grandiosa mision de sostener la libertad, independenciam y nacionalidad de la Patria: comprendiendo el principio que defiende, y obediente á la voz de sus deberes, ha estado siempre pronto para sacrificarse por el triunfo del honor nacional en medio de las traidoras maquinaciones que se han puesto en juego y que el celo y los esfuerzos del Gobierno han podido desviar, con medidas oportunas que han proporcionado la paz inalterable de que disfruta la República, y á cuya sombra convalecen los pueblos

de los males que han sufrido y procuran mejorar su condicion. El Ejército es hoy una porcion de ecuatorianos armados en defensa de las instituciones, y el pueblo no ve en él un elemento de hostilidad, sino una garantia del orden y de las libertades públicas.

Debo añadir en honor del Ejército y en prueba de su respeto á la lei, que á pesar de la efervescencia á que habian llegado las pasiones en la época que precediera á la eleccion del primer magistrado de la República, y cuando mas se empeñaba el partido de oposicion en calumniar al Gobierno, asegurando que el Ejército era una amenaza al libre ejercicio del sufragio, ha contestado este con una noble conducta, no tomando mas parte en una cuestion de tan alta importancia para el pais, que la que pudieran y debieran tomar todos los ciudadanos, interesados en la práctica de sus derechos y en el porvenir de la Nacion.

Mui satisfactorio me es, Honorables Lejisladores, aseguraros que los Jenerales, Jefes y Oficiales en uso de letras de cuartel y retiro, han observado en todo y en todas circunstancias la misma conducta que los que se hallan en servicio activo.

La lei orgánica militar, que disteis en el año próximo pasado, fijó el fuerte de mil seiscientos treinta y cuatro hombres, distribuidos en los cuerpos de artillería, infantería, caballería, y la compañía destinada para el servicio de Policía en esta capital. La fuerza permanente no ha pasado del *máximum* de su dotacion, hasta el mes de Abril último en que los nuevos planes de conspiracion, forjados por Flores y sus agentes, obligaron al Gobierno á aumentar el Ejército y llamar al servicio algunos cuerpos de guardia nacional en Guayaquil y en esta capital, y una compañía en el Distrito del Azuay; pero tan pronto como desaparecieron ó se atenuaron en el siguiente mes las causas que produjeron estas medidas, se retiraron las guardias nacionales y fueron licenciados los veteranos que habian sido incorporados en el Ejército, quedando reducida la fuerza al pié en que se encuentra y que consta en el cuadro número 1.

En la organizacion que da á los cuerpos la precitada lei, se han suprimido los destinos de abanderados y porta--estandartes; y como esta clase de oficiales está señalada para llevar el pabellon nacional en los actos del servicio, seria menester sacar con este objeto otro oficial de los que tienen colocacion y funciones determinadas, que haria falta en el lugar que le corresponde. Además, los abanderados y porta--estandartes son esencialmente necesarios en el régimen económico de los cuerpos; pues que ellos sacan diariamente del Tesoro público las sumas que se invierten en raciones y demas gastos para el entretenimiento de la tropa; son los que deben vijilar sobre la policia interior de los cuarteles, y los que están encargados de otras funciones, tanto en servicio de guarnicion como de campaña, que les atribuyen las ordenanzas del Ejército. Para conservar el régimen de la lei, seria preciso derogar en gran parte las ordenanzas y cometer aquellas funciones á otro empleado de distinta naturaleza; y seria necesario alterar la táctica en la colocacion que les señala para las formaciones, marchas y otros objetos imprescindibles.

En fuerza de estas razones, el Gobierno, que no ha podido desatender la necesidad indispensable de que existan los abanderados y porta--estandartes, los ha conservado en los cuerpos, abonándoles los sueldos respectivos, de la cantidad votada para gastos extraordinarios; y os recomiendo que lleneis esta falta en los artículos 7, 8 y 12 de la lei orgánica militar.

GUARDIA NACIONAL.

Sin embargo de que no se han podido llevar á efecto la lei de 5 de Noviembre de 853, y el decreto reglamentario de 15 del mismo mes y año, que arreglan la milicia nacional, por las grandes dificultades con que ha tocado el Gobierno y sobre las cuales se os informò por mi antecesor; puedo aseguraros que los cuerpos que hasta ahora se han organizado, han estado siempre listos para tomar las armas al primer llamamiento del Gobierno.

El batallon Reserva, en Guayaquil, ha estado en mejor arreglo, porque todos los individuos que lo componen son artesanos que viven en la misma ciudad, y de consiguiente están espeditos para asistir á los ejercicios y para los acuartelamientos que son necesarios. El estado número 2 os instruirá de la fuerza de que consta.

De la guardia nacional de Perucho se organizó una columna que con decidido patriotismo prestó sus servicios en esta capital, durante el tiempo en que estuvo amenazada la tranquilidad pública.

ARMAMENTO.

Todo el que tienen en mano los cuerpos del Ejército se halla en estado de servicio, porque en su mayor parte es nuevo, y el que ha sufrido algun deterioro con el uso, ha sido prontamente reparado en las armerias que existen en la República.

Debe ademas contarse con tres mil fusiles que están al llegar á Guayaquil, segun el aviso que se ha recibido de Europa, en donde los mandó comprar el Gobierno, habiéndose propuesto dejar los parques provistos, con el importante fin de que la Nacion tenga los elementos de guerra necesarios para su defensa.

Los cuerpos de caballeria se hallan desprovistos de una de sus principales armas, cual es el sable, y es conocida la necesidad de que voteis una cantidad para comprar los necesarios para dichos cuerpos. Esta falta, á mas de afectar la disciplina, causaria desventajas perjudiciales en una campaña.

El cuadro número 3 manifiesta la existencia del armamento y municiones que tienen en mano los cuerpos del Ejército permanente.

VESTUARIO.

Interesado el Gobierno en presentar al Ejército con la decencia que debe tener, no ha omitido medio alguno conducente á este importante objeto. En consecuencia, y habiendo llegado el vestuario de parada que se hizo construir en Europa, se ha distribuido en los cuerpos; y fuera de este se les ha suministrado recientemente tres de cuartel, uno de paño del pais y dos de brin; de manera que en el año próximo no tendrá la Nacion que hacer gasto alguno en este artículo; por cuya razon no se ha considerado tampoco en el presupuesto jeneral ninguna cantidad, ademas de la necesaria para llenar el pago del que ha venido de Europa. El mismo cuadro número 3, os instruirá de la existencia de los cuatro vestuarios indicados. Es por la primera vez que se ve al Ejército bien armado y con el equipo suficiente, y que se encuentran existencias en los almacenes; pudiendo asegurarse que esto se debe al interés y al celo del ac-

tual Jefe de la Administracion.

REMONTA.

Los caballos de propiedad nacional que actualmente existen en servicio de los escuadrones, ascienden al número de doscientos treinta, como lo manifiesta el cuadro que va señalado con el número ya citado. De estos se han rematado, previos los requisitos legales y en virtud de una disposición superior, diez y seis que estaban destinados al servicio de Policía en esta capital, por hallarse enteramente inútiles. Los demas se encuentran en estado de servicio; circunstancia por la cual en el año transcurrido no se ha hecho gasto alguno en la remonta de los escuadrones, ni se toma en consideracion para el presupuesto de gastos en el venidero,

COLEJIO MILITAR.

Mis antecesores han manifestado ya á las Lejislaturas precedentes los inestimables adelantos que recibiria el Ejército con el restablecimiento de este Colejio en la capital de la República; y yo debo insistir en llamar toda vuestra atencion hácia este importante objeto, porque en la escuela militar es únicamente donde los jóvenes que se dedican á la carrera de las armas, pueden adquirir los conocimientos necesarios para ser verdaderos militares y dar lustre al Ejército Nacional. De otro modo, educados con las prácticas rutineras de cuartel, de continuo adquieren vicios y defectos difíciles de arrancarse, tanto en el desempeño de sus deberes, como en las evoluciones y maniobras de la táctica. Es cierto que la práctica sirve de mucho siempre que el oficial tenga conocimientos científicos en que fundarla; pues de lo contrario jamás podrá proceder con acierto ni conocer bien sus deberes, careciendo de los principios elementales que se enseñan en aquel establecimiento.

Para evitar estos inconvenientes y volver á reportar las ventajas conocidas que recibió el Ejército con la incorporacion de los alumnos del Colejio militar, preciso es restablecerlo á la brevedad posible; mucho mas cuando solo se necesita que voteis en la lei de gastos la cantidad de diez ó doce mil pesos que bastaria para su consecucion.

MONTEPIO MILITAR.

Este útil, humanitario y político establecimiento es tanto mas conveniente, cuanto que ademas de atender á la horfandad, sirve de un poderoso estimulo para conservar aquel espíritu de honor que decide al soldado á aceptar aun el mas costoso sacrificio, sin que le detenga la duda sobre la suerte de su familia, dado el caso de perder su vida en el campo de batalla; porque lleva la persuacion de que en los fondos del monte tienen sus deudos un auxilio seguro que remediará sus necesidades.

El decreto que dictásteis en el año pasado, derogando la lei de 15 de Noviembre de 834 y declarando vijente la de 9 de Febrero de 46, ha correspondido debidamente á los esfuerzos que hizo el Gobierno y á la buena intencion con que fueron acogidos por vosotros, pues que el medio de prevenir la indijencia de las personas que han visto desaparecer en el servicio de las armas el único apoyo con que contaban, es sin duda el de dar leyes filantrópicas y equitativas, como lo fué el de-

creto que dejó en el goce de sus antiguos derechos á las desgraciadas madres, huérfanos y viudas.

En el cuadro que va marcado con el número 4, encontraréis la relacion nominal de pensionistas igualmente que las dotaciones que disfrutaban; habiéndose estendido en el año transcurrido, siete letras de montepío militar, una en favor de una viuda, otra en el de una madre y las cinco restantes en el de otros tantos huérfanos, como lo veréis por la diferencia que se nota en la relacion actual comparada con la del año anterior.

CONTABILIDAD MILITAR.

Como las rentas nacionales se han manejado con legalidad y pureza en todo el período de la actual Administracion, el Ejército ha sido puntual é íntegramente pagado de sus haberes, sin que por esto hayan faltado fondos para los demas gastos que han demandado las complicadas atenciones del ramo de Guerra, como son suministro de vestuarios, compra y recomposicion de armamento, compra, construccion y refaccion de cuarteles, etc. debiéndose al mismo celo del Gobierno y á la probidad de los empleados de hacienda, á cuyo cargo ha corrido la contabilidad militar, el que no se haya notado en ella la mas pequeña irregularidad.

EDIFICIOS MILITARES.

En esta capital existe un solo cuartel de propiedad de la Nacion, y tiene en la actualidad, por la refaccion que se practicò en el año anterior, las cuadras necesarias para acuartelar un cuerpo de seiscientas ú ochocientas plazas, con piezas para mayoría y alojamiento de oficiales, todo con la seguridad y comodidades posibles. Mas como pasa siempre de un cuerpo la guarnicion, seria bien que voteis la cantidad necesaria para construir otro edificio, puesto que en el local de San Buenaventura es donde debe plantearse el colejio militar.

En Guayaquil se han construido dos cuarteles con todas las comodidades apetecidas. El primero se encuentra situado sobre uno de los cerros que dominan la ciudad, y lo ocupa el batallon Número 1.º. El segundo está colocado al salir de la poblacion á la Sabana; y en él existe la brigada de artilleria y todo el parque. Hai otro en la parroquia de Ciudad-vieja, donde se halla la columna de Babahoyo, es regular en su capacidad, mas se encuentra en mui mal estado y demanda pronta refaccion.

Ninguno de los dos cuarteles indicados ha existido ántes, y su construccion es debida á las disposiciones del Gobierno y al infatigable interes del señor Jeneral Gobernador de aquella provincia, cuyos esfuerzos han conseguido que sean, sin ninguna duda, los mejores edificios de este jénero, por la temperatura que en ellos se disfruta, á consecuencia de la ventilacion que reciben, por el gusto con que han sido contruidos, y por la estension, capacidad y comodidades de toda clase que presentan para el servicio á que han sido destinados; siendo tambien conocidamente ventajosa la compra del tercero; pues en virtud de ella se han hecho ahorros de consideracion, atendidas las injentes cantidades que se habian pagado por arrendamientos de este mismo local.

En la provincia de Manabí existen tambien tres pequeñas casas destinadas para cuarteles, la una en Portoviejo y las otras en el cerro de

Santa Ana.

En las demas provincias no se encuentra un solo edificio de que pueda disponer el Gobierno para alojamiento de las tropas; y como siempre, y en alternativa hai guarniciones en todas ellas, preciso es que os digneis escojitar los medios de reparar esta falta.

COMANDANCIAS JENERALES.

Las de los distritos de Quito y Guayaquil las desempeñan dos Jenerales y la del Azuai un Coronel; todas tienen los empleados detallados por la lei que arregla estas oficinas.

Aprovecho esta ocasion para haceros presente, que siendo los Comandantes Jenerales agentes inmediatos del Gobierno y las autoridades militares de mas categoría, les estaban concedidas, desde el Gobierno de Colombia, todas las atribuciones que dan las ordenanzas á los Capitanes Jenerales de provincia, poniéndolas sí en consonancia con las instituciones patrias. Con esta disposicioñ, el órden que establecen las leyes en el ramo de la Guerra habia recibido impulso, y la atencion de las Comandancias jenerales en las diversas y casi indispensables ocurrencias del servicio habia producido toda clase de ventajas, sin que jamas se haya resentido de una estension de autoridad casi imprescindible. La limitacion que ha hecho la lei orgánica vijente, declarando á los Comandantes Jenerales tan solo las atribuciones en ella puntualizadas y las que dan las ordenanzas á los Gobernadores de plaza, relativas á la conservacion y arreglo de las fortalezas y de los parques, y á otras funciones accesorias á este destino, impracticables en la República por la naturaleza de nuestras instituciones; principia á producir efectos que causan embarazos á la accion administrativa. Conviene por lo mismo que se declare á los Comandantes Jenerales la plenitud de las atribuciones que señalan las ordenanzas á los Capitanes Jenerales de provincia, en todo lo que no se oponga á la Constitucion y leyes de la República.

COMANDANCIAS DE ARMAS.

Existen las Comandancias de armas de las provincias de Guayaquil, Imbabura y Manabi con los ayudantes que la lei les señala. Mui conveniente seria que para los mandos de armas en las capitales de provincia, que no son de distrito, se destinen Coroneles ó al menos Tenientes Coroneles, porque desempeñados estos cargos por los Sarjentos Mayores, como pueden estar por la lei orgánica vijente, no tienen el rango que se merecen, ni habrá regularidad en el ejercicio de las funciones que les son peculiares, mui particularmente cuando uno ó mas cuerpos que sean mandados por Coroneles, hayan de acantonarse en el punto donde el jefe de la plaza no sea de superior ó igual graduacion, en cuyo caso tiene que recibir órdenes de la plaza el jefe del cuerpo, de conformidad con las ordenanzas del Ejército; y pueden mui bien ofrecerse embarazos y disgustos que perjudicarian mucho el buen servicio y ofrecerian perniciosos ejemplos. Si hacen fuerza en vuestro ánimo estas observaciones, podeis reformar en el sentido indicado el artículo 41 de la lei citada.

CORTES MARCIALES.

Siguen en el mismo pié sobre que se os informó en el año anterior. La

relacion señalada con el número 5, espresa los señores jenerales y jefes que hacen el personal en las Cortes Suprema y Superiores marciales.

Recomendable es la consagracion con que han correspondido en esta capital los Ministros de la Corte Suprema y Superior, al importante encargo de la codificacion militar. Una comision compuesta de los Ministros marciales de ambas Cortes, tiene arreglada ya una gran parte del código militar, para que, previo el exámen del tribunal Supremo, sea sometido al conocimiento del Consejo de Gobierno, en conformidad con la lei de la materia.

JENERALES, JEFES Y OFICIALES EN SERVICIO ACTIVO.

La relacion nominal número 6, os impondrá de los señores Jenerales, jefes y oficiales que se hallan en servicio activo con espresion de las oficinas y cuerpos á que pertenecen. El Gobierno ha cuidado de señalar á cada uno el lugar propio á sus aptitudes y patriotismo; así es que el servicio ha marchado con regularidad y orden.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

La moral y disciplina del Ejército se han mantenido en los limites del deber, y el Gobierno, celoso del orden legal, ha procedido eficazmente para el castigo de la mas leve falta, consultando al mismo tiempo aquella prudencia tan recomendada en las ordenanzas del Ejército.

El sistema actual en los juicios y los tribunales establecidos, siendo como es el resultado de largos ensayos y de las reformas que gradualmente han ido operándose, ha hecho desaparecer todos los inconvenientes que pudieran embarazar el castigo de los culpados y la vindicacion de la inocencia.

La relacion que veréis bajo el número 7, espresa las causas seguidas en el año que ha transcurrido y el estado en que se encuentran.

JENERALES, JEFES Y OFICIALES EN DESTINOS CIVILES.

La relacion que va con el número 8, os instruirá de los jenerales, jefes y oficiales que se hallan desempeñando estos destinos, guardando en la percepcion de sus sueldos lo prescrito en el artículo 59 de la lei orgánica militar y en el §.º 3.º del artículo 95 de la de Hacienda.

INVÁLIDOS.

Por el documento marcado con el número 9, os instruiréis de los que se hallan en goce de cédula de inválidos, igualmente que de los depósitos en que residen y de las pensiones que disfrutan. Se han estendido en el año que termina, cinco cédulas en favor de otros tantos interesados, por haber llenado los requisitos que exige la lei de la materia.

LETRAS DE CUARTEL Y RETIRO.

El cuadro número 10 contiene los jenerales, jefes y oficiales que se hallan en el goce de letras de cuartel y retiro, lo mismo que las pensiones que les están asignadas. Se han estendido en el año econó-

mico, una de cuartel y seis de retiro prévia la tramitacion legal.

JEFES Y OFICIALES POR CALIFICARSE.

Aun existe un número crecido de jefes y oficiales que se encuentran sin colocacion, y que todavía no han solicitado, con los documentos legales, las correspondientes letras. Mui pocos son los expedientes sometidos al Consejo de Estado, quedando la mayor parte en la misma condicion, ya por no haber alcanzado à concluir sus expedientes, ya porque no tienen el tiempo de servicios prefijado por la lei.

La relacion número 11, espresa los jefes y oficiales que se hallan por calificarse y que pasan revista como tales. Fuera de estos hai muchos que no la pasan, porque no han presentado hasta ahora sus listas à la autoridad competente, razon por la cual no han sido comprendidos en esta relacion.

LICENCIADOS.

Se ha concedido licencia absoluta del servicio de las armas en' el año transcurrido, à los oficiales que constan en la relacion nominal que va señalada con el número 12.

MUERTOS.

Han fallecido un Coronel, dos Tenientes Coronales, un Teniente Coronel graduado, un Sarjento Mayor graduado, un Capitan, dos Capitanes graduados, dos Subtenientes y un Alferéz, cuyos nombres los veréis en el documento número 15.

Me es sensible esta referencia, porque se contrae à poner en vuestro conocimiento la pérdida de jefes y oficiales que han sido leales y valientes defensores de nuestra patria.

HOSPITALES.

Estos establecimientos, à los cuales ha prestado el Gobierno la debida atencion, han sido servidos con el interes que, por tantos titulos, merecen los enfermos del Ejército.

Aunque à veces hai un crecido número de estos en Guayaquil, por la insalubridad del clima y por ser el punto donde se acumulan de continuo mayores fuerzas, la prolija inspeccion del señor Jeneral Gobernador de esa provincia, ha proporcionado todos los auxilios que reclama la humanidad doliente; y la filantropia que distingue al espresado funcionario, ha hecho se consagre hasta con su trabajo personal à la construccion de un hospital militar, el que por su capacidad y por las comodidades que ofrece, es sin duda alguna, el mejor establecimiento de esta especie que existe en la República: ya juzgaréis cuan imperiosa es la necesidad de conservarlo, y de votar por tanto, con este objeto, la suma que se ha incluido en el presupuesto jeneral.

PARQUES.

La relacion número 14, contiene el prolijo inventario de los articu-

los almacenados en los parques de los tres distritos de la República.

BATERÍAS.
Se han restablecido en la plaza de Guayaquil las baterías "Saraguro" y la "Planchada", que tienen el tren necesario para su servicio y están fortificadas lo mejor posible, atendida la falta de un ingeniero y de soldados de conocimientos en esta arma.

MARINA.

La armada nacional consta de los vapores "Machala" y "Guayas", la goleta "Diez y siete de Julio" y el pailebot "Olmedo". Por los constantes reparos que se han hecho en estos buques se encuentran en buen estado de servicio el primero y los dos últimos, mas no el segundo que se halla enteramente inútil, por muy viejo, á pesar de los indicados reparos, en los cuales se ha gastado la cantidad que veréis espresada en el presupuesto marcado con la letra A.

En el presupuesto jeneral de los gastos de Marina se espresan con la debida separacion los que se hacen en cada objeto, de conformidad con las leyes de la materia. Este documento está señalado con la letra B.

Las viudas y un oficial retirado, que gozan de pensiones, constan en la relacion que denota la letra C, así como las cantidades á que ascienden dichas pensiones.

Con el importante fin de que la marina pueda tener oficiales que posean conocimientos adecuados para servir con provecho, el Gobierno ha establecido la escuela náutica, colocando á la cabeza de ella al recomendado profesor Francisco Prieto. Con la letra D está marcado el presupuesto de gastos que se han hecho en esta escuela, con espresion de los empleados, número de alumnos, útiles é instrumentos matemáticos que contiene.

La letra E señala el presupuesto de los gastos hechos en el enganche de marineros de primera clase, que es preciso buscarlos con el dinero; porque demandando estas plazas conocimientos, al ménos prácticos, no se puede proporcionar de otra manera los comandantes de cada buque.

La relacion nominal que veréis con la letra F espresa los jefes y oficiales que se hallan en servicio activo en la Marina, con especificacion de los destinos que obtienen.

CONCLUSION.

En medio de las graves dificultades de que os hablé al principio, he procurado dar la exactitud posible á todos los puntos que contiene este informe, y debeis considerar que las pocas reformas que en él se indican son aconsejadas por la esperiencia y exigidas por la necesidad del buen servicio. Puesto que la Nacion debe conservar una fuerza pública para el sostenimiento de sus instituciones, la organizacion de esta fuerza y las leyes que á ella se refieren, deben ser tan espeditas cuanto calculáreis que es necesario sean para que este elemento de poder y estabilidad proporcione los resultados apetecibles, así en las circunstancias normales como en los tiempos escepcionales en que pudiera encontrarse la República. La paz es el primero de los bienes que los majistrados deben asegurar á los pueblos;

pero para conseguirlo es necesario que las leyes les franqueen los medios indispensables.

Debemos congratularnos, HH. Lejisladores, porque va á llegar la Administracion al término de su período constitucional despues de haber proporcionado al pais esa paz saludable, bajo cuyos auspicios ha podido mejorar su condicion, y bajo cuya benéfica influencia vais á consagraros por cuarta vez á vuestras tareas lejislativas.

Quito, Setiembre 15 de 1856.

GABRIEL URVINA.

DOCUMENTOS

REPUBLICA DEL ECUADOR.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Estado de la fuerza efectiva del Ejército permanente con distincion de la que tiene cada cuerpo.

CUERPOS.											BANDA.							CABOS			Total	Caballos	
	Coroneles	Tenientes Coroneles	Sarjentos Mayores	Capitanes	Tenientes	Subtenientes	Alféreces	Cirujanos	Sarjentos		Directores	Sarjentos primeros	Id. segundos	Cabos primeros	Id. segundos	Músicos	Cornetas	Trompetas	Primeros	Id. segundos			Soldados
									Primeros	Segundos													
Brigada de Artillería.....	1	1	1	5	4	9	"	1	4	12	"	2	"	"	"	24	4	"	16	13	124	199	"
Batallon n.º 1.º.....	"	2	1	5	7	3	"	"	4	15	"	9	3	6	"	9	5	"	18	9	115	193	"
Batallon n.º 2.º.....	1	1	1	5	5	7	"	1	6	16	1	7	6	8	"	13	6	"	20	15	176	273	"
Columna de Pichincha.....	"	1	1	2	7	4	"	"	4	12	1	"	"	"	"	25	8	"	14	12	148	223	"
Columna de Babahoyo.....	"	2	"	4	4	6	"	"	4	12	"	"	"	"	"	"	1	"	14	12	89	132	"
Compañía de policía de la capital.....	"	"	"	"	2	1	"	"	1	2	"	"	"	"	"	"	"	"	4	5	36	46	8
1.º Escuadron Lanceros.....	"	2	"	3	2	"	"	1	6	6	"	"	"	"	"	"	"	8	10	8	61	104	127
Escuadron Lanceros Taura.....	"	"	3	2	6	"	"	9	11	10	"	"	"	"	"	"	"	9	17	10	71	135	79
2.º Escuadron Lanceros.....	"	1	"	1	4	"	"	2	4	6	"	"	"	"	"	"	"	7	9	8	44	78	"
TOTAL.....	2	10	7	27	42	30	14	3	44	91	2	18	9	14	"	71	24	24	122	92	876	1385	214

Quito, Agosto 20 de 1856.

URVINA.

Núm. 2

REPUBLICA DEL ECUADOR.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Estado que manifiesta la fuerza efectiva de que consta el Batallon Reserva Guardia Nacional de Guayaquil.

FUERZA EFECTIVA.										
Teniente Coronel	Sargento Mayor	Capitanes	Tenientes	Subtenientes	Sarjentos		Cabos		Soldados	Total
					Primeros	Segundos	Primeros	Segundos		
1	1	3	14	1	28	38	42	36	396	530

Quito, Agosto 20 de 1856.

URVINA.

X MARZINA.

tienen en mano los cuerpos del Ejército permanente.

VESTUARIO.

261	281	Corbatales.
280	281	Capotes nuevos.
281	281	Id. de medio uso
201	281	Morriones de parada.
368	281	Id. de cuartel.
141	281	Chapas
306	281	Carrilleras.
139	281	Escarapelas.
198	281	Pompones.
1538	281	Cordones.
198	281	Fundas de hule de morriones
1173	281	Corbaes de parada
982	281	Id. de cuartel.
1775	281	Mangas.
11765	281	Penachos de parada.
1173	281	Id. de cuartel.
368	281	Fundas de corbae.
119	281	Charreteras.
368	281	Caponas.
370	281	Fajas de parada con chapas.
414	281	Id. de cuartel.
308	281	Bastones de Tambor mayor.
373	281	Bandas de id.
628	281	Plumas de corbae de id.
1172	281	Morrales nuevos.
246	281	Mochilas.
37	281	Maletas nuevas.
8	281	Id. de medio uso.
8	281	Cobijas.
1175	281	Frenos.
200	281	Bridas.
363	281	Sillas
196	281	Chabras.
161	281	Sudaderos.
335	281	Sobrecinchas.
350	281	Pares de estrivos.
364	281	Id. de espuelas.
276	281	Porta mosquetones
276	281	Correas de id.
583	281	Roncales.
463	281	Agujetas.
463	281	Achuelas
463	281	Bajamuelles.
463	281	Calderos.
463	281	Ganclas
463	281	Barriles.
463	281	Botijas.
463	281	Jarros de lata.
463	281	Faroles.
463	281	Libros.
463	281	Mesas
463	281	Carpetas.
463	281	Armarios.
463	281	Marcas.

EQUIPO.

MENAJE.

no se ha hecho figurar. x

U. R. V. I. N. A.



REPUBLICA DEL ECUADOR.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

RELACION nominal de las viudas, madres y huérfanos que gozan de montepío militar con expresion de las pensiones que reciben al mes y al año, personas por quienes las disfrutan y distritos donde residen.

NOMBRES.	POR QUIENES GOZAN.		PENSIONES.						
			AL MES.			AL AÑO.			
			Pes.	Real.	Oct.	Pes.	Real.	Oct.	
DISTRITO DE QUITO.									
Mariana Carcelen.....	Por su esposo	el Jeneral	61	"	7	733	2	4	18
Mercedes Bello.....	Por su id.	el id.	61	"	7	733	2	4	18
Ursulina Armero.....	Por su id.	el id.	27	0	2	333	3	"	"
Camila Espinoza.....	Por su id.	el Coronel	46	5	"	559	4	"	"
Tomasa Rendon.....	Tutora de los hijos del id.		44	2	4	531	6	"	"
María Calisto.....	Por su esposo	el id.	42	"	2	516	3	"	"
Ignacia Moreno.....	Por su id.	el id.	46	5	"	559	4	"	"
Alegria Barba.....	Por su id.	el id.	31	2	4	375	6	"	"
Teresa Cevallos.....	Por su id.	el id.	10	6	"	129	"	"	"
Rosario Palacios.....	Por su padre	el id.	21	6	"	261	"	"	"
María Vivero.....	Por su esposo	el id.	33	2	4	399	6	"	"
Francisco Lalama.....	Tutor de los hijos del id.	graduado	33	2	4	399	6	"	"
Margarita Ricaurte.....	Por su esposo	el id.	33	2	4	399	6	"	"
Mercedes Carrion.....	Por su id.	el id.	33	2	4	399	6	"	"
Carmen Sampedro.....	Por su id.	el id.	33	2	4	399	6	"	"
Paula Espinoza.....	Por su id.	el id.	20	2	4	243	6	"	"
Josefa Maya.....	Por su id.	el id.	30	4	4	366	6	"	"
Juana Guerrero.....	Por su id.	el id.	33	2	4	399	6	"	"
Juan del Corral.....	Tutor de los hijos del id.	id.	20	2	4	243	6	"	"
Felipa Gangotena.....	Por su esposo	el Tenientecoron.	33	2	4	399	6	"	"
Rita Benegas.....	Por su id.	el id.	20	4	2	366	6	"	"
María Juana Mariño.....	Por su id.	el id.	11	"	6	133	1	"	"
María Viteri.....	Por su id.	el id. graduado.	14	6	4	177	"	"	"
Serafina Vela.....	Por su id.	el Sarjentomayor	15	4	"	186	"	"	"
Trinidad Ramirez.....	Tutora de los hijos del id.		7	3	2	88	7	"	"
María Manuela Lara.....	Por su hijo	el id.	22	1	4	266	2	"	"
Juana Ortiz.....	Por su id.	el id. graduad	16	5	"	199	4	"	"
Dolores Zambrano.....	Por su esposo	el id. id.	16	5	"	199	4	"	"
Josefa Betancur.....	Por su id.	el Capitan	15	"	"	180	"	"	"
Mariana Vivanco.....	Por su hijo	el id.	15	"	"	180	"	"	"
Rafaela Miño.....	Tutora de los hijos del Teniente		10	5	"	127	4	"	"
Alegria Muñoz.....	Por su padre	el id.	11	"	6	133	1	"	"
Josefa Cevallos.....	Por su hijo	el Subteniente..	8	2	4	99	6	"	"
Francoisca Cruz.....	Por su id.	el id.	8	2	4	99	6	"	"
Jacinta Gutierrez.....	Por su id.	el id.	8	2	4	99	6	"	"
Cruz Bucheli.....	Por su esposo	el id.	8	2	4	99	6	"	"
DISTRITO DE GUAYAQUIL.									
			918	4	2	11022	3	"	"
Delfina y Josefina Saenz.....	Por su padre	el Jeneral	66	5	"	799	4	"	"
Mercedes Decimaville.....	Por su esposo	el id.	30	2	4	363	6	"	"
Manuela Garaicoa.....	Por su id.	el Coronel	71	2	"	855	"	"	"
Sofía Hall.....	Por su padre	el id.	46	5	"	559	4	"	"
Ignacia Franco.....	Por su esposo	el id.	46	5	"	559	4	"	"
María Urvina.....	Por su hijo	el id.	46	5	"	559	4	"	"
Josefa Avilez.....	Por su esposo	el id.	46	5	"	559	4	"	"
José Manuel Leon y hermanos..	Por su padre	el id.	46	5	"	559	4	"	"
Facunda Zudea.....	Por su id.	el id.	46	5	"	559	4	"	"
Mercedes Ponte y hermanos....	Por su id.	el id.	44	3	4	533	2	"	"
Josefa Valverde.....	Por su esposo	el id.	44	3	4	533	2	"	"
Josefa Campo.....	Por su padre	el id.	44	3	4	533	2	"	"
Francisco Garaicoa.....	Por su id.	el id.	44	3	4	533	2	"	"
Juana Ramos.....	Por su esposo	el id. graduad	33	2	4	399	6	"	"
María E. Roca.....	Por su hijo	el id.	33	2	4	399	6	"	"
Petra Bodero.....	Por su esposo	el id.	12	6	"	153	"	"	"
Carmen Mansilla.....	Por su id.	el id.	33	2	4	399	6	"	"
Magdalena Rojas.....	Por su id.	el id.	33	2	4	399	6	"	"
Rosa Sulvarán y hermanos....	Por su padre	el id. id	30	4	4	366	6	"	"
Juan José Díaz.....	Por su id.	el Tenientecorone	33	2	4	399	6	"	"
Petra Gómez y hermanos.....	Por su id.	el id.	33	2	4	399	6	"	"
María E. Aguiño.....	Por su esposo	el id.	33	2	4	399	6	"	"
Mercedes Negrete.....	Por su id.	el id.	20	2	4	243	6	"	"
Rosa Paredes.....	Por su hijo	el id.	11	"	4	132	6	"	"
Eloisa Garoia y hermanos.....	Por su padre	el id.	33	2	4	399	6	"	"
Rosario Echanique.....	Por su id.	el id.	33	2	4	399	6	"	"
Josefa Gómez.....	Por su esposo	el id.	14	6	1	171	6	"	"
Mariana Fernandez.....	Por su id.	el id.	22	1	4	266	2	"	"
Jacinta Iturralde.....	Por su id.	el Sarjento mayor	23	2	4	279	6	"	"
Josefa Petra Alvarez.....	Por su id.	el id.	23	2	4	279	6	"	"
Josefa Campuzano.....	Por su padre	el id.	7	6	"	93	"	"	"
Josefa Rodriguez.....	Por su hijo	el id.	23	2	4	279	6	"	"
María de los Angeles Peña.....	Por su esposo	el id.	22	1	4	266	2	"	"
Juana Martinez.....	Por su id.	el Capitan	30	"	"	360	"	"	"
Pablo Camacho.....	Por su padre	el id.	15	"	"	180	"	"	"
Dolores Dicado.....	Por su esposo	el id.	18	2	4	219	6	"	"
Rosa María Calderon.....	Por su padre	el id.	15	"	"	180	"	"	"
María Flóres.....	Por su esposo	el id.	15	"	"	180	"	"	"
Carmen Franco.....	Por su id.	el id.	16	5	4	200	2	"	"
Juana Carbo.....	Por su id.	el id.	6	1	"	73	4	"	"
Josefa Granados.....	Por su padre	el id.	15	"	"	180	"	"	"
Jesus Herrera.....	Por su esposo	el id.	15	"	"	180	"	"	"
Isabel Hidalgo.....	Por su id.	el id.	16	5	4	200	2	"	"
Manuela Mora.....	Por su id.	el id.	8	2	4	99	6	"	"
Gregoria del Valle.....	Por su hijo	el Teniente	16	5	4	200	2	"	"
Carmen Cuesta.....	Por su esposo	el id.	10	5	4	128	2	"	"
Wenceslao Silvestre.....	Por su id.	el Subteniente..	10	5	"	127	4	"	"
Cornelia Uriola.....	Por su id.	el id.	10	2	4	123	6	"	"
Anjela Lore.....	Por su id.	el id.	8	2	4	99	6	"	"
Carmen Lozano.....	Por su id.	el Alferez	8	2	4	99	6	"	"
Baltazara Velastigui.....	Por su id.	el Sarjento 1.º	8	6	"	105	"	"	"
María Morocho.....	Por su id.	el id.	8	"	"	96	"	"	"
Suma.....			1389	6	5	16677	7	4	18

NOMBRES.	DISTRITO DEL AZUAL.		AL MES.			AL AÑO.		
	POR QUIENES GOZAN.		Pes.	Real.	Oct.	Pes.	Real.	Oct.
	Anjela Beltran.	Per su esposo el Jeneral	Ignacio Torres.....	55	4	7½	666	6
Cármén Cobos.	Por su id. el Coronel	Florentino Leon	21	4	4½	258	6	"
Fernanda Moncayo....	Por su id. el id.	Gabriel Lozano.....	44	3	4½	513	2	"
Natalia Machuca.....	Por su padre el id.	Alejandro Machuca.....	46	5	"	559	4	"
Manuel Ruizdías.....	Tutor de los hijos del id. gradnad.	Manuel María Camacho..	33	2	4½	399	6	"
Casimiro Martínez	Id. de los id. del Tenientecor.	Fernando Chiriboga ..	20	2	4½	234	6	"
Teresa Peñafiel	Por su esposo el Sarjentomayor.	Pablo Espinoza... ..	11	5	"	139	4	"
Ignacia García	Por su id. el id.	Luis Pozo.....	22	1	4½	266	2	"
Antonia Ordoñez.....	Por su hijo el id.	Manuel Cornejo.....	10	1	"	121	4	"
Doctor José Salcedo ..	Tutor los hijos del id.	Casimiro Salcedo ----	6	5	"	79	4	"
María Naranjo	Por su hijo el id.	Bartolomé Serrano....	15	"	"	160	"	"
		Suma.....	257	3	"	3449	4	"

RESUMEN JENERAL

DISTRITOS	PENSIONES.					
	AL MES.			AL AÑO.		
	Pes.	Real.	Oct.	Pes.	Real.	Oct.
Quito.....	919	4	2½	11022	3	"
Guayaquil. ...	1389	6	5½	16677	7	4½
Azuai.....	267	3	"	3449	4	"
Total..	2595	5	7½	31149	6	4½

Quito, Agosto 20 de 1856.

URTINA.

REPUBLICA DEL ECUADOR.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Relacion nominal de los señores Jeneral y Jefes que se hallan de Ministros Jueces marciales en las Cortes Suprema y Superiores de la República, con expresion de las asignaciones que disfrutan al mes y al año, con el aumento del quince por ciento.

CLASES.	NOMBRES.	DESTINOS.	ASIGNACIONES.	
			AL MES.	AL AÑO.
			Ps. Rs. Oc.	Ps. Rs. Oc.
Jeneral	José María Guerrero	Ministro de la Corte Suprema.	140,,4	1686,,
Coronel	Francisco Lavayen	Id. id.	102,, 418	1224,,6
Id.	Juan Lannigan	Ministro de la Corte Superior del Distrito de Quito.	102,, 418	1224,,6
Coronel graduado	Guillermo Hárris	Ministro de la Corte Superior del Distrito del Azuai.	76,,4 418	918,,6
Teniente Coronel	José Antonio Viteri	Id. id.	76,,4 418	918,,6
		Suman.....	497,,6	5978,,

Quito, Agosto 20 de 1856.

URVINA.

NOMBRES.	DISTRITO DEL AZUAI.		AL MES.		AL AÑO.	
	POR QUIENES GOZAN.		Pes. Real. Oct.		Pes. Real. Oct.	
Anjela Beltran.....	Per su esposo el Jeneral	Ignacio Torres.....	55	4	718	666 6
Cármén Cobos.....	Por su id. el Coronel	Florentino Leon	21	4	418	258 6
Fernanda Moncayo.....	Por su id. el id.	Gabriel Lozano.....	44	3	418	533 2
Natalia Machuca.....	Por su padre el id.	Alejandro Machuca.....	46	5	..	559 4
Manuel Ruizdías.....	Tutor de los hijos del id. graduad.	Manuel María Camacho..	33	2	418	399 6
Casimiro Martínez.....	Id. de los id. del Tenientecor.	Fernando Chiriboga ..	20	2	418	234 6
Teresa Peñafiel	Por su esposo el Sarjentomayor.	Pablo Espinoza... ..	11	5	..	139 4
Ignacia García	Por su id. el id.	Luis Pozo.....	22	1	418	266 2
Antonia Ordoñez.....	Por su hijo el id.	Manuel Cornejo.....	10	1	..	191 4
Doctor José Salcedo ..	Tutor los hijos del id.	Casimiro Salcedo	6	5	..	79 4
María Naranjo	Por su hijo el id.	Bartolomé Serrano.....	15	160 ..
		Suma.....	287	3	..	3449 4

RESUMEN JENERAL

DISTRITOS	PENSIONES.			
	AL MES.		AL AÑO.	
	Pes.	Real. Oct.	Pes.	Real. Oct.
Quito.....	919	4	21811023	3
Guayaquil. ...	1389	6	51816677	7 418
Azuai.....	287	3	..	3449 4
Total..	2595	5	71831149	6 418

Quito, Agosto 20 de 1856.

UBINA.

REPUBLICA DEL ECUADOR.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Relacion nominal de los señores Jeneral y Jefes que se hallan de Ministros Jueces marciales en las Cortes Suprema y Superiores de la República, con espresion de las asignaciones que disfrutaban al mes y al año, con el aumento del quince por ciento.

CLASES.	NOMBRES.	DESTINOS.	ASIGNACIONES.					
			AL MES.			AL AÑO.		
			Ps.	Rs.	Oc.	Ps.	Rs.	Oc.
Jeneral	José María Guerrero	Ministro de la Corte Suprema.	140,,4			1686,,		
Coronel	Francisco Lavayen	Id. id.	102,,	4,8		1224,,6		
Id.	Juan Lannigan	Ministro de la Corte Superior del Distrito de Quito.	102,,	4,8		1224,,6		
Coronel graduado	Guillermo Hárris	Ministro de la Corte Superior del Distrito del Azuai.	76,,4	4,8		918,,6		
Teniente Coronel	José Antonio Viteri	Id. id.	76,,4	4,8		918,,6		
		Suman.....	497,,6			5978,,		

Quito, Agosto 20 de 1856.

URVINA,

REPUBLICA DEL ECUADOR,



Ministerio de Guerra y Marina.

Relacion nominal de los señores Jenerales, Jefes y oficiales que se hallan en servicio activo:

CLASES,	NOMBRES,	DESTINOS,
Jeneral	José Villamil	Comandante Jeneral del Distrito de Guayaquil
Id.	Raimundo Rios	id. id. del id. de Quito
Id.	Fernando Ayarza	En comision
Id.	Guillermo Franco	En id.
Coronel	Gabriel Urvina	Ministro de Guerra y Marina
Id.	Francisco Valverde	Comandante de Armas de la provincia de Guayaquil
Id.	José Dionicio Navas	id. de id. de la de Manabí
Id.	Felipe Viteri	Oficial mayor del Ministerio de Guerra
Id.	Filomenó Alvarez.	1.º Jefe de la Brigada de Artillería
Id.	Manuel T. Maldonado	id. id. del Batallon Número 2.º
Id. graduado	Miguel Casilari	Comandante Jeneral del Distrito del Azuay
Id. id.	Antonio José Mata	Edecan de Gobierno
Id. id.	Eusebio Conde	En comision
Teniente Coronel	Manuel Granda	Comandante de Armas de la provincia da Imbabura
Id.	Pastor Velez	Edecan de Gobierno
Id.	Gualberto Perez	Jefe de Seccion del Ministerio de Guerra
Id.	José Antonio Franco	Secretario de la Comandancia Jeneral de Guayaquil.
Id.	Francisco Romero	Guardaparque de Quito
Id.	Pedro Camposano	1.º Jefe del Batallon Número 1.º
Id.	Secundino Darques	id. id. de la Columna de Babahoyo
Id.	José Vicente Maldonado	id. id. del 1.º Escuadron Lanceros
Id.	Jose Ampuero	2.º id. de la Brigada de Artillería
Id.	Pedro P Echeverria	id. id. del Batallon Número 1.º
Id.	Vicente Larrea.	id. id. del id. id. 2.º
Id.	Patricio Vivero	1.º id. de la Columna de Pichincha
Id.	Francisco Larques.	2.º id. del 1.º Escuadron Lanceros
Id.	José Vidal	Contralor del Hospital militar de Guayaquil
Id. graduado	José María Noboa	Guardaparque deid.
Id. id.	Manuel Vicente Franco	Comisario del hospital militar de id.
Id. id.	Ricardo Guillen	Secretario de la Comandancia Jeneral del Azuay
Id. id.	Francisco Bolivar Villamil	1.º Jefe del Escuadron Lanceros Taura
Id. id.	Lope Echanique	3.º id. del Batallon Número 2.º
Id. id.	José Sotomayor Nadal	id. id. de la Brigada de Artillería
Sarjento mayor	Cárlos Larrea	Secretario de la Comandancia Jeneral de Quito
Id.	José Fábrc	3.º Jefe del Batallon Número 1.º
Id.	Pablo Julian Franco	2.º id. del Escuadron Lanceros Taura
Id.	Gregorio Rodriguez	id. id. del id. id. id.
Id.	Julio Saenz	id. id. de la Columna de Pichincha
Id. graduado	Manuel Torres Burbano	Jefe de Seccion del Ministerio de Guerra
Id. id.	Ramon Zambrano	en el Ministerio de Guerra
Id. id.	Luis Espinoza	en el id. id.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS.
Sarjento mayor grad.	Manuel María Franco Coto	Ayudante de la Comandancia de Armas de Guayaquil
Id. id.	Anjel Peñaherrera	Escribiente de la id. Jeneral de Quito
Id. id.	Manuel Sisto Arbelo	En la Brigada de Artillería
Id. id.	Podro Vaca.	En la id. de id.
Id. id.	Ramon Pomier	En la id. de id.
Id. id.	Emilio Letamendi	En el 2.º Escuadron Lanceros
Id. id.	Pedro Pombar	En el Batallon Número 1.º
Id. id.	Ignacio Ramos	En el id. id.
Id. id.	José Castellano	En el id. id.
Id. id.	Antonio Diego Jaurequí	En el id. id. 2.º
Id. id.	Rafael María Peñaherrera	En el id. id.
Id. id.	José Subia	En el id. id.
Id. id.	Manuel Santiago Yopez	En el id. id.
Id. id.	José María Paredes	En el id. id.
Id. id.	Ramon Enriquez	En la Columna de Pichincha
Id. id.	Vicente Zavaleta	En la id. de id.
Id. id.	José María Negron	Director de la Banda de música de la id.
Id. id.	José Mires	En el 1.º Escuadron Lanceros
Id. id.	Juan José Serrano	En comision
Id. de milicias	Juan Guevara	Practicante mayor del hospital militar de Guayaquil
Capitan	Manuel María Navas	Ayudante de la Comandancia de Armas de Manabí.
Id.	José Antonio Córdova	Escribiente de la id. jeneral del Azuai
id.	Juan Antonio Larreta	En la Brigada de Artillería
Id.	José Manuel Silva	En la id. de id.
Id.	Antonio Gazpar Carrasco	En el Batallon Número 1.º
Id.	Mariano Montalvo	En el id. id.
Id.	José Antonio Carrasco	En la Columna de Babahoyo
Id.	Anjel Lara	En la id. de id.
id.	Juan Avila	En la id. de id.
Id.	Francisco Cuesta	En la id. de id.
Id.	José Antonio Laso	En el 1.º Escuadron Lanceros
Id.	Rafael Zambrano	En el id. id. Lanceros
Id.	Ramon Maya	En el id. Taura
Id.	Manuel N. Erazo	En el id. id.
Id. de milicias	Sisto Juan Bernal	Escribiente de la Comandancia Jeneral de Guayaquil.
Id. graduado	Manuel Ignacio Zaldumbide	Edecán de Gobierno
Id. id.	Juan Navas	En el Ministerio de Guerra
Id. id.	Manuel Mena	En el id. de id.
Id. id.	Javier Jarrin	En el id. de id.
Id. id.	Mariano Saa	Ayudante de la Comandancia de Armas de Imbabura
Id. id.	Pedro Herrera	En el Batallon Número 1.º
Id. id.	Camilo Echeverria	En el id. id. 2.º
Id. id.	Juan Basilio Dalgo	En el id. id.
Id. id.	Juan Dias	En el id. id.
Id. id.	José Felix Gala	En la columna de Pichincha
Id. id.	Nicolas Orellana	En la id. de id.
Id. id.	José Gutierrez	En la id. de Babahoyo
Id. id.	Tarquino Leon	En la id. de id.
Id. id.	José Julian Velasco	En el 2.º Escuadron Lanceros
Id. id.	Ignacio Rubio	En el id. id. Taura.
Id. id.	José Jara	Ayudante del Parque de Guayaquil
Id. id.	Leon Mateo Jurado	En la Compañía de Policía de Quito
Teniente	Pedro Velasco	Escribiente de la Comandancia Jeneral de id.
Id.	Juan de Dios Carrillo	id. de la id. de Guayaquil
Id.	Manuel Ignacio Vaca	En la Brigada de Artillería
Id.	Antonio Saenz	En la id. de id.
Id.	Nicolas Botancur	En la id. de id.

CLASES:

NOMBRES

DESTINOS.

CLASES:	NOMBRES	DESTINOS.
Teniente	Pascual Vera	En la Brigada de Artillería
Id.	José Tadeo	En el Batallon Número 1.º
Id.	Oswaldo Porro	En el id. id.
Id.	Estevan Mancero	En el id. id.
Id.	Anjel Arteaga	En el id. id.
Id.	José Ramon Quiroz	En el id. id.
Id.	José Merino	En el id. id.
Id.	Tomas Sinche	En el id. id.
Id.	Antonio Herrería	En el id. id. 2.º
Id.	Juan Francisco Arrizaga	En el id. id.
Id.	Anacleto Falconí	En la columna de Pichincha
Id.	Camilo Poso	En la id. de id.
Id.	Joaquin Cevallos	En la id. de id.
Id.	Joaquin Nieto	En la id. de id.
Id.	Miguel Andrade	En la id. de id.
Id.	Ramon Espinoza	En la id. de Babahoyo
Id.	José Antonio Salomé	En la id. de id.
Id.	José Antonio Lalama	En la id. de id.
Id.	Francisco Segarra	En el 1.º Esquadron Lanceros
Id.	Agustin Maldonado	En el id. id.
Id.	Enrique Garces	En el 2.º id.
Id.	Benito Masias	En el id. id.
Id.	José Mercedes Vergara	En el id. id. Taura
Id.	Felipe Castro	En el id. id.
Id.	Santiago Súniga	En el id. id.
Id.	Matias Alvarez	En el id. id.
Id.	Rafael Chiriboga	En la Compañía de Policía de Quito
Id.	José Cuadra	Encargado de un Piquete en Babahoyo
Id. de milicias	Clemente Mora	Ayudante del Batallon Reserva
Subteniente.	Eusebio Encalada	Escribiente de la Comandancia Jeneral del Azuai
Id.	Jerónimo Castillo	En la Brigada de Artillería
Id.	Láutaro Rivera	En la id. de id.
Id.	Juan José Landázuri	En la id. de id.
Id.	José Julian Aguas	En la id. de id.
Id.	Anjel María Fuentes	En la id. de id.
Id.	José Antonio Escolar	En la id. de id.
Id.	José Cadena	En la id. de id.
Id.	Federico Peraza	En la id. de id.
Id.	Manuel Oyarvide	En la id. de id.
id.	Manuel Vazquez	En el Batallon Número 1.º
Id.	Manuel Gonzalez	En el id. de id.
Id.	Manuel Camposano	En el id. de id.
Id.	Vicente Soliz	En el Batallon Número 2.º
Id.	Vicente Gómez	En el id. id.
Id.	Feliz Estrella	En el id. id.
Id.	Ignacio Navas	En el id. id.
Id.	José Anjel Viteri	En el id. id.
Id.	Victor Dalgo	En el id. id.
Id.	Jasinto Ruilova	En el id. id.
Id.	José Villagómez	En la columna de Pichincha
Id.	Juan José Vivero	En la id. de id.
Id.	Antonio Hervoso	En la id. de id.
Id.	Rafael Toro Moreno	En la id. de id.
Id.	Antonio Recuenco	En la Columna de Babahoyo
Id.	Ignacio Quezada	En la id. de id.
Id.	José Antonio Navarrete	En la id. de id.
Id.	Rafael Gómez	En la id. de id.

<u>CLASES</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>DESTINOS.</u>
Subteniente	José Carrillo	En la Columna de Babahoyo
Id.	Faustino Iturralde	En la id. de id.
Id.	José Sierra	En la Compañía de Policía de Quito
Alferez	Joaquin Paz	En el 1. ^o Escuadron Lanceros
Id.	Rafael Peñaherrera	En el id. id.
Id.	Tomas Oquendo	En el id. id.
Id.	Rafael Suarez	En el 2. ^o Escuadron Lanceros
Id.	Ramon Balvin	En el id. id.
Id.	Nicolas Solar	En el id. id.
Id.	Francisco Hidalgo	En el Escuadron Lanceros Taura
Id.	Leocadio Vera	En el id. id.
Id.	Ignacio Plazarte	En el id. id.
Id.	Rafael Irazaval	En el id. id.
Id.	José Vallejo	En el id. id.
Id.	Miguel Conde	En el id. id.
Id.	Francisco Casanova	En el id. id.
Id.	Felipe Alvarez	En el id. id.

Quito, 20 de Agosto de 1856.

URVINA.

REPUBLICA DEL ECUADOR.



Ministerio de Guerra y Marina.

RELACION de las causas que se han seguido y están siguiéndose desde Agosto del año próximo pasado.

CLASES.	NOMBRES.	DELITOS DE QUE HAN SIDO ACUSADOS.	ESTADO DE LAS CAUSAS.
Al Teniente Coronel	Antonio Alarcon	Por varias faltas en el servicio	Se pronunció la sentencia.
Al Sarjento Mayor	Manuel P. Patiño	Por abuso de autoridad	Absuelto
Al Capitan	Ramon Maya	Por haber maltratado á un Sarjento	Sentenciada y cumplida su condena.
Al Id. graduado	Mariano Saa	Por falta de cumplimiento de sus deberes	Absuelto
Al Subteniente	José Carrillo	Por heridas	Pasó á la autoridad civil.
Al Alférez	Miguel Conde	Por haber faltado al Teniente de su compañía	En estado de verse en Consejo de guerra.

Quito, 20 de Agosto de 1856.

URVINA.

REPUBLICA DEL ECUADOR.



Ministerio de Guerra y Marina.

Relacion nominal de los señores jenerales, jefes y oficiales que se hallan desempeñando destinos civiles.

CLASES,	NOMBRES	DESTINOS
Jeneral	José María Urvina	Presidente de la República.
Id.	Francisco Róbles	Gobernador de la provincia de Guayaquil.
Coronel	Teodoro Gómez de la Torre	Ministro plenipotenciario cerca del Gobierno de la N. Granada.
Id.	José María Mendoza	Comisario de policia del canton de Cuenca.
Id. graduado	Isidro Viteri	Gobernador de la provincia de Loja.
Id. id.	Francisco Boloña	Contador mayor del Distrito de Guayaquil.
Id. id.	José Sanchez Rubio	Jefe politico del canton de Guayaquil.
Teniente Coronel	Toribio Róbles	Gobernador de la provincia de Manabí.
Id.	Camilo Borja	Gobernador de la provincia de Esmeraldas.
Id.	Manuel Antonio Zerda	Gobernador de la provincia del Oriente.
Id.	Miguel Pinto	Jefe político del canton de Montecristi.
Id.	Fernando Coronel	Jefe político del canton de Gualaceo.
Id.	Agustin Santacruz	Jefe político del canton de Tulcan
Id. graduado	Domingo Plaza	Jefe politico del canton de Daule.
Id. id.	Juan Jarrin	Colector de rentas del canton de Cayambe.
Sarjento mayor	Manuel Lorenzo Franco	Jefe político del canton de Babahoyo.
Id.	José María Roman	Jefe político del canton de Guano.
Id.	Rafael Velez	Comandante del resguardo de la capital.
Id. graduado	Juan Bautista Castrillon	Escribano de haeienda.
Capitan	José Solórzano	Jefe politico del canton Rocafuerte.
Id.	Mariano Rodriguez	Comisario de policia del canton de Ibarra.

REPUBLICA DEL ECUADOR.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Relacion nominal de los señores jefes, oficiales y tropa que existen en los depósitos de inválidos de los tres Distritos, con expresion de las pensiones que gozan al mes y al año.

CLASES.	NOMBRES.	PENSIONES.				
		AL MES.			AL AÑO.	
		PS.	RS.	OC.	PS.	RS.
Capitan	Francisco Javier Cabiedes....	22	4	„	270	„
Teniente	José Perez....	16	5	2½	199	7
Id.	Juan Marcial....	16	5	2½	199	7
Id.	Santos Espada.....	11	„	6½	133	1
Subteniente	Benito Celis....	7	6	„	93	„
Id.	Manuel Córdova....	7	6	„	93	„
Sarjento 1.º	Juan de Dios Bonilla....	8	„	„	96	„
Id.	Blas Astillero....	8	„	„	96	„
Id.	Santos Oliveros....	8	„	„	96	„
Id.	Antonio Muro.....	8	„	„	96	„
Id. 2.º	Camilo Peñaherrera....	12	„	„	144	„
Id.	Cosme Dias....	12	„	„	144	„
Id.	Felipe Salazar.....	6	5	2½	79	7
Id.	Pablo Vaca....	6	5	2½	79	7
Id.	Manuel Vega....	6	5	2½	79	7
Corneta	José Flores....	8	„	„	96	„
Cabo 1.º	Cayetano Gonzalez....	5	2	4½	63	6
Id.	Juan de la Cruz Burgos....	5	2	4½	63	6
Id.	Manuel Pedraza....	5	2	4½	63	6
Soldado	Martin Viscaino..	7	„	„	84	„
Id.	Dionisio Caraballo....	7	„	„	84	„
Id.	Gaspar Torres..	4	„	„	48	„
Id.	Basilio Guerrero..	4	„	„	48	„
	Suman	204	2	4½	2451	6
DISTRITO DE GUAYAQUIL.						
Capitan de navío	José María Vallejo.....	105	4	2½	1266	3
Teniente Coronel	Márcos Salazar....	50	„	„	600	„
Capitan gradua. de	Francisco Ocios....	25	„	„	300	„
Teniente Coronel	Tomas Bedoya....	25	„	„	300	„
Id. id. Sarj. Mayor	Francisco Vera....	21	3	„	256	4
Capitan	Pedro Maria Guevara....	14	2	„	171	„
Id.	Miguel Hernandez....	28	4	„	342	„
Teniente	Manuel Francisco Avellan....	16	5	4½	200	2
Id.	Juan Salcedo....	16	5	4½	200	2
Id.	Juan Ipsasola....	16	5	4½	200	2
Id.	José Maria Torres....	22	1	4½	266	2
Subteniente	Juan Bautista Erazo....	8	2	4½	99	6
Id.	Baltazar Lacera....	25	„	„	300	„
	Pasa....	375	2	2½	4502	5

CLASES.

NOMBRES.

PENSIONES.

		AL MES.		AL AÑO		
		PS.	RS.	PS.	RS.	
	<i>Viene</i>	375	"	4502	5	
Subteniente	Luis Antonio Vaca.....	25	"	300	"	
Marine. de 2ª clase	Rafael Flores.....	6	"	72	"	
Sarjento 1.º	José Baraona.....	8	"	96	"	
Id.	José Alvarado.....	16	"	192	"	
Id.	Juan Avilez.....	16	"	192	"	
Id.	Maurisio Alvarado.....	8	"	76	"	
Id.	Anjel Herrera.....	16	"	192	"	
Id.	Pedro Villota.....	16	"	192	"	
Id.	Damian Garcia.....	16	"	192	"	
Id.	Francisco Melo.....	16	"	192	"	
Id.	Andres Surita.....	16	"	192	"	
Id.	Juan Morales.....	16	"	192	"	
Id.	José Maria Montejo.....	16	"	192	"	
Id.	Toribio Bonilla.....	16	"	192	"	
Sarjento 2.º	Vicente Morillo.....	14	"	168	"	
Id.	Manuel Soto.....	14	"	168	"	
Id.	Juan Barela.....	14	"	168	"	
Cabo 1.º	Santiago Lacera.....	12	"	144	"	
Id.	José Manuel Coronel.....	12	"	144	"	
Id.	Mariano Quinteros.....	10	"	120	"	
Soldado	Vicente Dias.....	8	"	96	"	
Id.	José Maria Ortiz.....	4	"	48	"	
Id.	Alejandro Navarrete.....	8	"	96	"	
Id.	Manuel Lara.....	8	"	96	"	
Id.	José Padilla.....	8	"	96	"	
Id.	José Ungria.....	4	"	48	"	
Id.	Felipe Pineda.....	8	"	96	"	
Id.	Blas Miranda.....	8	"	96	"	
Id.	José Orellana.....	8	"	96	"	
Id.	José Valencia.....	8	"	96	"	
Id.	Manuel Fernandez.....	8	"	96	"	
	Suma.....	738	1	618	8858	5

DISTRITO DEL AZUAI.

Teniente Coronel	Manuel Neira..	33	2	418	399	6
Subteniente	Sebastian Fruto..	25	"	"	300	"
Sarjento 2.º	Andres Martinez.....	10	"	"	120	"
Id.	Ignacio Moreno.....	10	"	"	120	"
Id.	Custodio Perez..	10	"	"	120	"
Id.	Juan Pacheco..	10	"	"	120	"
Soldado	Tomas Soria..	8	"	"	96	"
Id.	Manuel Pinto.....	6	"	"	72	"
Id.	Manuel Celis..	6	"	"	72	"
	Suma..	118	2	418	1419	6

RESUMEN JENERAL.

DISTRITOS.	PENSIONES.				
	AL MES			AL AÑO.	
	PS.	RS.	OC.	PS.	RS.
QUITO.....	204	2	48	2451	6
GUAYAQUIL.....	736	1	68	8858	5
AZUAI.....	118	2	48	1419	6
Suman..	1060	6	68	12730	1

Quito á 20 de Agosto de 1856:

URVINA.

REPUBLICA DEL ECUADOR,



Ministerio de Guerra y Marina.

Relacion nominal de los señores jenerales, jefes y oficiales que se hallan en uso de letras de cuartel y retiro, con espresion de las pensiones que disfrutan al mes y al año y Distritos donde residen.

CLASES.	NOMBRES.	PENSIONES.			
		AL MES.		AL AÑO.	
		Ps.	RS. OC.	Ps.	RS. OC.
Coronel	Joaquin Gómez de la Torre.....	44	3 4/8	533	2
Id.	Cárlos Eloy Demarquet..	66	5 2/8	799	7
Id.	Francisco Javier Ordoñez....	88	7	1066	4
Id.	José Maria López....	88	7	1066	4
Id.	Ramon Valdez....	88	7	1066	4
Id.	José Castro....	44	3 4/8	533	2
Id. graduado	Francisco Flor....	25		300	
Id. id.	Miguel Espinoza....	50		600	
Id. id.	Antonio Vaquero....	50		600	
Id. id.	Miguel Carrion....	33	2 4/8	399	6
Teniente Coronel	José Antonio Moran....	50		600	
Id.	Manuel de la Guerra....	66	5 2/8	799	7
Id.	Agustin Santa-cruz....	25		300	
Id.	Joaquin Espinoza....	33	2 4/8	399	6
Id.	Mariano Gómez de la Torre....	66	5 2/8	799	7
Id.	Antonio José Berrio....	25		300	
Id.	Victor Antonio de Sanmiguel..	33	2 4/8	399	6
Id.	Celestino Lara....	66	5 2/8	799	7
Id.	Luis Gallegos....	66	5 2/8	799	7
Id.	Francisco Ramirez....	66	5 2/8	799	7
Id. graduado	Miguel Villavicencio....	22	1 6/8	266	5
Id. id.	Miguel Ortiz....	22	1 6/8	266	5
Sarjento Mayor	José Maria Viteri....	22	1 6/8	266	5
Id.	Antonio Gallegos....	22	1 6/8	266	5
Id.	Toribio Hidalgo Pinto..	22	1 6/8	266	5
Id. graduado	José Maria Alvear.....	16	5 2/8	199	7
Id. id.	Mariano Arroyo..	12	4	150	
Id. id.	Francisco Flor y Ayerve..	16	5 2/8	199	7
Id. id.	Teodomiro Viteri....	16	5 1/8	199	7
Capitan	Francisco Lobato..	25		300	
Id.	Julian Andrade....	33	2 4/8	399	6
Id. graduado	Camilo Gortaire..	8	2 4/8	99	6
Id.	José Soria....	8	2 4/8	99	6
Id.	Manuel Paz..	8	2 4/8	99	6
Teniente	Fernando Baca....	8	2 4/8	99	6
Id.	Santiago Cabanillas....	11	7/8	133	2 4/8
Id.	Juan Carrillo..	22	1 4/8	266	2
Id.	Juan Tinajero....	11	6/8	133	1
Subteniente	Ramon Jiron..	12	4	150	
		1402	3 1/8	16829	5 4/8

CLASES.	NOMBRES.	PENSIONES.			
		AL MES.		AL AÑO	
		Ps.	RS. OC.	Ps.	RS. OC.
	<i>Viene</i>	1402	3 1 ⁸	16828	5 4 ⁸
Subteniente	Nicolas Blanco.....	6	2	75	
Id.	Nicolas Fuentes.....	6	2	75	
Alférez	Felipe Torres.....	16	5 2 ⁸	199	7
Id.	Tomas Santander..	16	5 2 ⁸	199	7
	Suma....	1448	1 5 ⁸	17378	3
DISTRITO DE GUAYAQUIL.					
Jeneral	Antonio Elizalde..	155	4 4 ⁸	1866	6
Coronel	Juan Francisco Elizalde..	33	2 4 ⁸	399	6
Id.	Juan Bautista Pereira..	88	7	1066	4
Id.	Lorenzo Garaicoa....	64	4	774	
Id.	Juan Bautista Destruje....	88	7	1066	4
Id. graduado	Pedro Tola ---	33	2 4 ⁸	399	6
Id. id.	Sebastian Gonzalez Pinilla....	25		300	
Id. id.	Manuel Treviño..	25		300	
Teniente Coronel	Joaquin Marquez ---	50		600	
Id.	Esteban Carvajal..	66	5	799	4
Id.	Miguel Lavayen ---	33	2 4 ⁸	399	6
Id.	Francisco Arcia....	25		300	
Id.	José Maria Cornejo..	33	2 4 ⁸	399	6
Id.	Baltazar Garcia....	33	2 4 ⁸	399	6
Id.	Gaspar Santistevan....	25		300	
Id.	Pedro Sanz...	25		300	
Id.	Antonio Franco....	25		300	
Id.	Ramon Cornejo..	33	2 4 ⁸	399	6
Id.	Antonio Franco... ..	25		300	
Id. graduado	José Villarruel....	44	6 4 ⁸	537	6
Id. id.	Manuel Pantaleon Ariza..	22		264	
Sarjento mayor	Ramon Andrade..	16	5	199	4
Id. graduado	José Ignacio Cuenca..	14	2 4 ⁸	171	6
Id.	Nicolas Barriga..	25		300	
Sarj. mayor gradua.	Telésforo Vega..	25		300	
Capitan	Francisco Salazar..	25		300	
Id.	Maurisio Machuca..	12	1	145	4
Id.	José Bustamante..	12	4	150	
Id. graduado	Arroyo Bolivar..	22	1 4 ⁸	266	2
Id. id.	Ramon Jil....	8	6	105	
Teniente	Manuel Hidalgo..	6	2	75	
Subteniente	Lucas Mesa..	16	5	199	4
Id.	Bernardo Erizon....	12	4	150	
Alférez	Diego Garcia..	8	2	99	
	Suma....	1161	2	12935	
DISTRITO DEL AZUAL.					
Jeneral	Antonio Farfan..	123	2 4 ⁸	1479	6
Coronel	José Maria Mendoza....	88	7	1066	4
Cap. graduado de	Cárlos Arboleda...	16	5	199	4
Teniente Coronel	Antonio Yopez..	10	1	121	4
Teniente					
	Suma....	238	7 4 ⁸	2867	

RESUMEN JENERAL.

PENSIONES.

DISTritos.	AL MES			AL AÑO.		
	PS.	RS.	OC.	PS.	RS.	OC.
QUITO.....	1448	1	518	17378	3	418
GUAYAQUIL.....	1161	2	—	13935	—	—
AZUAI.....	238	7	418	2867	2	—
Suman..	2848	3	118	34180	5	418

Quito á 20 de Agosto de 1856:

URVINA.

REPUBLICA DEL ECUADOR.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Relacion nominal de los señores jefes y oficiales que se hallan por calificarse.

<u>CLASES.</u>	<u>NOMBRES.</u>
Coronel.....	Camilo Landin.
Teniente Coronel...	José Matias Leon.
Id.....	José María Jauregui.
Sarjento Mayor....	Manuel Pantaleon Patiño.
Cap. grad. de Teniente Coronel	Manuel Serrano.
Capitan....	Tomas Paredes.
Id.....	Timoteo Mendoza.
Id.....	Carlos Pereira.
Id.....	José Antonio Almenada.
Id.....	Pascual Ruiz.
Id.....	José Victor Cevallos.
Id.....	Simon Saona.
Id.....	José Antonio Espinoza.
Teniente...	José Clavijo.
Id.....	Felipe Yerovi.
Id.....	Manuel Ignacio Lloa.
Id.....	Francisco Cevallos.
Id.....	José Torres.
Subteniente.	José Coronel.
Id.....	José María Guerrero.
Alferez....	Domingo la Madrid.

Quito á 20 de Agosto de 1856.

URVINA.

REPUBLICA DEL ECUADOR.



Ministerio de Guerra y Marina.

Relacion nominal de los oficiales que han obtenido licencia absoluta del servicio, por haberla solicitado, desde fines de Agosto de 855 hasta la fecha.

<u>CLASES,</u>	<u>NOMBRES,</u>
Teniente.	Rafael Salazar.
Alferez.	Ambrosio Mora.
Subteniente.	Pedro Dávila.
Id.	Féliz Orejuela.
Guardiamarina.	Juan Daste.
Id.	Gabriel Andrade.

Quito, 20 de Agosto de 1856.

URVINA.

REPUBLICA DEL ECUADOR.



Ministerio de Guerra y Marina.

Relacion de los Señores Jefes y oficiales que han fallecido desde Agosto del año pasado hasta la fecha.

<u>CLASES.</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>CUERPOS</u>	<u>Lugarss donde han fallecido</u>
Coronel.. .. .	José Martinez	Edecan de Gobierno	Quito
Teniente Coronel....	José Antonio Jerves	Retirado	Cuenca
Id... .. .	Carlos Salazar	Invalido	Qui o
Id. grad... .. .	Mariano Sanchez	3.ª Jefe de la brigada de Artillería	Guayaquil
Capit. grad. de Sarj Mayor	Gabriel Vascones	Comandancia Jral. del Distrito de Quito	Quito
Capitan.. .. .	Miguel Martinez	Retirado	Guayaquil
Id. grad... .. .	Rafael Ronquillo	Escuadron Taura	Id.
Id. id... .. .	José Tomalá	Retirado	Id.
Subteniente.. .. .	Manuel Alvarado	Invalido	Id.
Id... .. .	Juan Sola	Retirado	Cuenca
Alferez.. .. .	Mauuel Acevedo	2º Escuadron Lanceros	Guayaquil

Quito, 20 de Agosto de 1856.

URVINA.

REPUBLICA DEL ECUADOR,



Ministerio de Guerra y Marina.

Inventario de los útiles de guerra que existen en los parques de los tres Distritos de la República.



PARQUE DE QUITO.

ARTILLERIA,

Cañones en tierra	----	----	6
Cajas gualderas	----	----	1
Id. inútiles	----	----	1
Desarmadores	----	----	1
Escovillones	----	----	4
Id. inútiles	----	----	1
Palancas de direccion	----	----	1
Id. inútiles	----	----	2
Agujones	----	----	5
Atacadores de madera	----	----	6
Id. inútiles	----	----	3
Bolsones de madera	----	----	4
Id. inútiles	----	----	1
Pares de tirantes nuevos	----	----	4
Id. viejos	----	----	1½
Tapones de madera	----	----	4
Lanzafuego	----	----	1
Plomadas	----	----	4
Lanadas	----	----	1
Bolsones	----	----	4
Id. inútiles	----	----	1
Guardalanzafuegos	----	----	2
Cascrinos	----	----	2
Id. inútiles	----	----	1
Varas de mecha	----	----	26
Martillos	----	----	2
Bolanderas	----	----	2
Saleros	----	----	7
Clavos arponeados	----	----	14
Gamelas	----	----	2
Aros de id.	----	----	3
Estopines	----	----	600
Balas sueltas de á 3	----	----	49
Balas ensaleradas	----	----	5
Id. de á 4 sueltas	----	----	100
Saquillos sueltos de metralla	----	----	
inútiles	----	----	190
Id. de liencillo; nuevos	----	----	300
Id. de metralla	----	----	300
Saleros nuevos de madera	----	----	149
Tarros de lata ensalerados	----	----	71
Id. de madera	----	----	100

Armamento y municiones de infantería.

Fusiles de onza sin bayonetas	739
Id. de composicion	19
Id. de 14 adarmes	2
Bayonetas	112
Fornituras cruzadas	326
Cartucheras	362
Cajas de lata para id.	150
Sinturones	23
Tabalíes con bairas	138
Cubrellaves	19
Esqueleto de caja de guerra	1
Carrilleras	130
Paquetes embalados	1328
Cartuchos sueltos	6
Libras de pólvora fina	1013
Onzas de id.	9
Piedras de chispa útiles	33
Id. inútiles	1056
Id. chicas	300

Armamento de Caba'lería.

Lanzas	135
Regatones	19
Ganchos	28
Carabinas	13
Cajones de bandoleras	7
Correas de id.	6

Vestuario.

Casacas	400
Pantalones	400
Morreones de pelo	39
Escarapelas	135
Morreones de zuela	95

Equipo y menaje.

Pares de espuelas	30
id. de estribos	40
Herraduras	4
Frenos	33
Lañas	20
Argollas	15
Lunctas	15

Corazas	11
Herretes de hierro	6
Morrales	10
Pares de grillos	1
Sortijas sueltas de id.	4
Cepos	2
Hachas de hierro	1
Id. de madera	1
Picos de hierro	1
Cajones de madera vacios	19
Id. de id. chicos	11
Botes de lata	500
Id. redondos	600
Candados	2
Cuchillos	3
Barriles bacios	24
Márcos de libra	1

Utiles de hacer balas.

Turquezas de bala de á onza	2
Id. pequeñas	2
Id. de 14 adarmes	2
Id. de fusil rifle	2
Espumaderas	2
Alicates	2
Silindros	16

Herramienta de herrería.

Fuelles	2
Alquebrices	2
Yunques	2
Machos	4
Martillos pié de cabra	2
Masetas	2
Tenazas	5
Martillos	4
Limas grandes	1
Id. chicas	2
Garrote de vid macho	1
Hembre de id.	1
Taladros	1
Tapaderas	3
Cinceles	3
Entonallas	2
Tenazas	2
Tenacilla	1
Claveras	3
Punzon redondo	1
Tornillos de banco	2
Herrete	1
Bancos de madera	2
Id. de carpintero	1
Llaves de fusil inútiles	16
Fondo de hierro	1
Llaves de loba	1

PARQUE DE GUAYAQUIL.

POLVORAS.

Libras de primera clase en bote	16
---------------------------------	----

Onzas de id.	4
Libras de 1.ª clase en granel	500
Libras de segunda clase en id.	24155

Artillería.

Cañones de hierro del calibre de á 36	9
Culebrinas de bronce del calibre de á 18	4
Cañones de bronce del calibre de á 4	3
Id. inútil de hierro	1
Conag de hierro	1
Balas de á 4	20
Id. de á 24	600
Id. de á 18	1537
Id. de á 12	607
Id. de á 8	474
Id. de á 6	400
Id. de á 4	600
Id. de á 2	241
Pedazos de cadenas	3
Pies de cabra	2
Cuñas	34
Cureñas de á 4	2
Cartuchos de pólvora del calibre de á 36.	170
Bomba preparada	1
Arcones	2
Bitolas de medir balas	9
Quintales de plomo	33
Arrobas de id.	2
Arrobas de acero	2
Libras de alambre amarillo	10
Desarmadores de hierro	2
Turquezas de varios calibres	6
Espumadera de hierro	1
Cuchara para sacar plomo	1
Cadenas para rayos	2
Grillos de una arroba	8
Barras de catorce grilletes	2
Torno de balas	1
Granadas de mano inútiles	17
Cilindros de plomo	17
Correderas de cañones	3
Calderos de fundicion inútiles	1
Cabria con su poon	1
Trinquival	1
Cajones para el servicio	8
Pieza de jarcia	1
Id. de id. de á 5 id.	1

Armamento de infantería.

Fusiles nuevos	170
Id. de servicio	1156
Id. de composicion	117
Id. inútiles	289
Bayonetas sueltas	396
Paquetes de bala de á onza	2070
Id. de á 14 adarmes	1877
Cajones de lata para cartucheras	189
Cernetas de composicion	5

Id. inútiles	10
Fornituras completas	200
Cartucheras de servicio	524
Id. sin corraje	57
Id. inútiles	40
Tahalíes de servicio	628
Id. inútiles	15
Sinturones inútiles	29
Hormas de morreones	29
Cananas usadas	145
Cubrellaves inútiles	57
Piedras de chispa	30530
Caja de guerra	1
Corvatines	2

Armamento de caballería.

Carabinas inútiles	80
Astas de lanzas	268
Lanzas	25
Clarines	6
Pares de espuelas	1
Libras de clavos para herraduras	3
Bolsas de forraje	46
Regatones	13

Vestuario de infantería

Vestuario del pais de fula	572
----------------------------	-----

Armería.

Fragua con su herramienta incompleta	1
--------------------------------------	---

Apa-rarayo	1
------------	---

PARQUE DEL AZUAI

Fusiles útiles	129
Id. inútiles	44
Id. de composicion	63
Bayonetas	81
Carabinas de composicion	8
Id. inútiles	17
Cartucheras	90
Tahalíes	78
Sinturones	69
Lanzas	21
Regatones	26
Astas de Lanzas	94
Cañones de fusil	38
Paquetes embalados	65
Piedras de chispa inútiles	151
Morreones de zuela	66
Casacas de duradera	40
Pantalones de id.	36
Agujetas	43
Escovillas	43
Juego de herrajes	20
Pares de estribos	12
Turquezas	2
Torno de hacer balas	1
Cuchara para id.	1
Yunque	1
Llaves de fusil	11

Quito, Agosto 20 1856.

URVINA.

A.

REPUBLICA DEL ECUADOR.

Ministerio de Guerra y Marina.

Presupuesto jeneral de los gastos hechos en los buques, composicion de las fortalezas de la plaza de Guayaquil, inclusos los de la Farola.

	Gastos en carpinteros y calafetes		Gastos de herreria.		Gastos en útiles para formar las baterías.		Gastos en leña		Gastos en el faro.		Gastos de toneleria.		Gastos en útiles de carena		Gastos en artículos de habilitacion.		Gastos en vestuario de tripulacion		Gastos en arrendamiento de almacenes		TOTAL.	
	Ps.	Rs. M.	Ps.	Rs. M.	Ps.	Rs. M.	Ps.	Rs. M.	Ps.	Rs. M.	Ps.	Rs. M.	Ps.	Rs. M.	Ps.	Rs. M.	Ps.	Rs. M.	Ps.	Rs. M.	Ps.	Rs. M.
Capitania del puerto Guayaquil	17,,	"	"	"	"	"	"	"	1894,,2	"	"	"	"	"	72,,3	"	"	"	300,,	"	2283,,5	
Vapor de Guerra "Machala"	125,,2	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	174,,4	"	2500,,4	1/2	109,,6	"	93,,	"	3303,,	1/2
Goleta de id. "17 de Julio"	5,,2	"	67,,1	"	"	"	"	"	"	"	3,,	"	"	"	651,,6	"	187,,3	"	"	"	914,,4	
Pailebot de id. "Olmedo"	"	"	10,,4	"	"	"	"	"	"	"	11,,3	"	160,,7	"	1191,,4	1/2	237,,7	"	"	"	1612,,1	1/2
Vapor de id. "Guayas"	171,,4	"	120,,	"	"	"	857,,2	"	"	"	"	"	55,,2	"	1314,,5	1/2	93,,6	"	"	"	2612,,3	1/2
Bateria de Zaraguro	107,,5	"	"	"	126,,	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	233,,5	
Id. de la Planchada	410,,2	"	25,,	"	2091,,	1/2	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	2526,,2	1/2
	336,,7		222,,5		2217,,	1/2	857,,2		1894,,2		14,,3		390,,5		5730,,7	1/2	328,,6		393,,		13485,,6	

Quito á 20 de Agosto de 1856.

URVINA.

REPUBLICA DEL ECUADOR.

B

BIBLIOTECA
QUITO

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Presupuesto jeneral de sueldos, gratificaciones, raciones y mas gastos en el ramo de Marina al mes y al año.

Números	MAYORÍA JENERAL DE MARINA.	SUELDOS.		GRATIFICACIONES.				RACIONES.				TOTALES.					
		AL MES		AL AÑO		AL MES		AL AÑO		AL MES		AL AÑO		AL MES		AL AÑO	
		Ps.	Rs. Ms.	Ps.	Rs. Ms.	Ps.	Rs. Ms.	Ps.	Rs. Ms.	Ps.	Rs. Ms.	Ps.	Rs. Ms.	Ps.	Rs. Ms.	Ps.	Rs. Ms.
	Gastos de escritorio.....	"	"	"	"	4	1	49	4	"	"	"	"	4	1	49	4
	CAPITANIA DEL PUERTO DE GUAYAQUIL.																
1	Capitan de Fragata.....	115		1380		"	"	"	"	"	"	"	"				
1	Alférez de id.....	35		420		"	"	"	"	"	"	"	"				
1	Contador.....	40		450		"	"	"	"	"	"	"	"				
2	Cabos de guardia á 16 \$ cada uno.....	48		576		"	"	"	"	"	"	"	"				
8	Marineros de primera clase á 12 \$ cada uno.....	90		1152		"	"	"	"	"	"	"	"				
1	Id. de segunda clase á 8 \$.....	8		96		"	"	"	"	"	"	"	"				
	Gastos de escritorio.....	"		"		1		12		"		"					
	Id. de alumbrado.....	"		45		"		"		"		"					
	Id. de jabon.....	"		27		"		"		"		"					
	Id. de agua dulce.....	"		15 6		"		"		"		"					
														343		4203	6
	CAPITANIA DEL PUERTO DE MANTA.																
1	Teniente de Fragata.....	50		600		"	"	"	"	"	"	"	"				
1	Cabo de guardia.....	16		192		"	"	"	"	"	"	"	"				
2	Marineros de segunda clase á 8 \$ cada uno.....	16		192		"	"	"	"	"	"	"	"				
	Gastos de escritorio.....	"		"		1		12		"		"					
														69		996	
	VAPOR DE GUERRA MACHALA.																
1	Capitan de Navio graduado.....	145		1380		30		360		5 5		67 4					
1	Id. de Fragata id.....	65		1020		20		240		5 5		67 4					
1	Id. de Corbeta.....	65		1020		20		240		5 5		67 4					
1	Teniente de Fragata.....	50		600		15		180		5 5		67 4					
1	Id. de id. graduado.....	40		480		11		132		5 5		67 4					
1	Alférez de id.....	35		420		7 4		90		5 5		67 4					
2	Guardias-marina á 12 \$ 4 rs. cada uno.....	62 4		750		25		300		29 1		337 4					
1	Primer maquinista.....	150		1800		"		"		11 2		135 6					
1	2.º id. que ha servido en dicho buque 11 meses, falleció en Mayo.....	100		1100		"		"		11 2		123 6					
1	Primer contramaestre con cargo.....	40		480		"		"		5 5		67 4					
1	Segundo id. con cargo.....	28		336		"		"		5 5		67 4					
1	Primer condestable.....	16		192		"		"		5 5		67 4					
1	Id. carpintero sin cargo.....	18		216		"		"		5 5		67 4					
1	Segundo id. sin cargo.....	16		192		"		"		5 5		67 4					
1	Primer fogonero.....	30		360		"		"		5 5		67 4					
3	Segundo, tercero y cuarto fogonero á 16 \$ cada uno.....	48		576		"		"		10 7		202 4					
23	Marineros de primera clase á 12 \$ cada uno.....	276		3312		"		"		129 3		1552 4					
22	Id. de segunda clase á 8 \$ cada uno.....	176		2112		"		"		123 6		1265					
32	Grumetes á 4 \$ cada uno.....	152		1824		"		"		213 6		4565					
	Gastos de escritorio.....	"		"		1		12		"		"					
	Id. de alumbrado.....	"		90		"		"		"		"					
	Id. de jabon.....	"		148		"		"		"		"					
														2263 7		28973 2	
	GOLETA DE GUERRA 17 DE JULIO.																
1	Capitan de Navio graduado.....	115		1380		27 4		330		5 5		67 4					
1	Teniente de Fragata id.....	40		480		11		132		5 5		67 4					
1	Alférez de id.....	35		420		7 4		90		5 5		67 4					
2	Guardias-marina á 12 \$ 4 rs. cada uno.....	25		300		10		120		11 2		135 6					
1	Segundo guardian con cargo.....	20		240		"		"		5 5		67 4					
1	Cabo de guardia.....	16		192		"		"		5 5		67 4					
1	Gaviero.....	14		168		"		"		5 5		67 4					
14	Marineros de primera clase á 12 \$ cada uno.....	168		2016		"		"		78 6		945					
2	Id. de segunda clase á 8 \$ cada uno.....	16		192		"		"		11 2		135 6					
1	Segundo cocinero.....	12		144		"		"		5 5		67 4					
21	Grumetes á 4 \$ cada uno.....	84		1008		"		"		118 1		1417 4					
	Gastos de escritorio.....	"		"		1		12		"		"					
	Id. de alumbrado.....	"		90		"		"		"		"					
	Id. de jabon.....	"		66 6		"		"		"		"					
	Id. de agua dulce.....	"		22 4		"		"		"		"					
	Medias gratificaciones de aumento como en campaña.....	"		"		"		67		"		"					
														860 6		10575 2	
	PAILEBOT DE GUERRA OLMEDO.																
1	Capitan de Fragata graduado.....	85		1020		22 4		270		5 5		67 4					
1	Teniente de id. id.....	40		480		11		132		5 5		67 4					
2	Alféreces de id. á 35 \$ cada uno.....	105		1260		22 4		270		16 7		202 4					
4	Guardias-marina á 12 \$ 4 rs. cada uno.....	60		720		20		240		22 4		270					
1	Segundo contramaestre con cargo.....	28		336		"		"		5 5		67 4					
1	Id. guardian sin id.....	17		204		"		"		5 5		67 4					
2	Cabos de guardia á 16 \$ cada uno.....	32		384		"		"		11 2		135 6					
1	Gaviero.....	14		168		"		"		5 5		67 4					
1	Segundo carpintero.....	16		192		"		"		5 5		67 4					
11	Marineros de primera clase á 12 \$ cada uno.....	132		1584		"		"		61 7		742 4					
6	Id. de segunda clase á 8 \$ cada uno.....	48		576		"		"		33 6		405					
1	Primer cocinero.....	14		168		"		"		5 5		67 4					
13	Grumetes á 4 \$ cada uno.....	52		624		"		"		73 1		877 4					
	Gastos de escritorio.....	"		"		1		12		"		"					
	Id. de alumbrado.....	"		90		"		"		"		"					
	Id. de jabon.....	"		67 4		"		"		"		"					
	Id. de agua dulce.....	"		45		"		"		"		"					
	Medias gratificaciones de aumento como en campaña.....	"		"		"		76		"		"					
														968 6		11903 4	
	VAPOR DE GUERRA GUAYAS.																
1	Capitan de Fragata graduado.....	115		1380		30		360		5 5		67 4					
1	Id. de Corbeta id.....	60		720		15		180		5 5		67 4					
2	Alféreces de Navio á 40 \$ cada uno.....	80		960		22		264		11 2		135 6					
1	Id. de Fragata.....	35		420		7 4		90		5 5		67 4					
8	Guardias-marina á 12 \$ 4 rs. cada uno.....	100		1200		40		480		45		540					
1	Segundo maquinista.....	80		960		"		"		5 5		67 4					
1	Primer guardian.....	22		264		"		"		5 5		67 4					
4	Primeros fogoneros á 17 \$ cada uno.....	68		816		"		"		22 4		270					
3	Cabos de guardia á 16 \$ cada uno.....	48		576		"		"		16 7		202 4					
8	Marineros de primera clase á 12 \$ cada uno.....	96		1152		"		"		45		540					
13	Id. de segunda clase á 8 \$ cada uno.....	104		1248		"		"		73 1		877 4					
1	Primer cocinero.....	14		168		"		"		5 5		67 4					

REPÚBLICA DEL ECUADOR.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Relacion nominal de un Jefe por calificarse, de un Oficial retirado y de las viudas, madres y huérfanos que gozan de montepío militar, con expresion de sus asignaciones al mes y al año.

CLASES.	NOMBRES.	ASIGNACIONES	
		PS. RS. OC. AL MES.	PS. RS. OC. AL AÑO.
Capitan de navío graduado	Juan Manuel Uragua..... Por calificarse....		
Alferez de Fragata.....	Pedro Elizalde.....	8,,6	105,,
VIUDAS.			
NOMBRES.	PERSONAS POR QUIENES DISFRUTAN.		
Anjela Menendez.....	Por su esposo el Capitan de Navío Juan Valverde.....	52,,6	633,,
Luisa Sono.....	Por su id. el id. de Fragata Francisco Reina.....	25,,2 4 8	303,,6
Rosario Córdova.....	Por su id. el id. de Corbeta graduado José María Muñoz	16,,5 2 8	199,,7
Mercedes Vallejo.....	Por su padre el Teniente de Fragata Antonio Vallejo.....	16,,5	199,,4
Isabel Elizalde.....	Por su esposo el id. de id. José Pio Vallejo.....	4,,1 2 8	49,,7
Francisca Suniga.....	Por su hijo el Alferez de Navío José Gutierrez.....	13,,2 4 8	159,,6
Hermenejilda Guzman..	Por su id. el id. de id. Andres Arévalo.....	13,,2 4 8	159,,6
Cármen Miron.....	Por su id. el id. de Fragata Matias Perez.....	11,,5	139,,4
Cármen Casanova....	Por su id. el Guardia marina Francisco Florencia.....	15,,	180,,
	Suma....	177,,4	2130,,

Quito á 20 de Agosto de 1856.

REPUBLICA DEL ECUADOR.

D

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Presupuesto de los gastos hechos en la Escuela Náutica de Guayaquil.

NÚMEROS.	ASIGNACIONES.			Pesos.	Reales.
		AL MES. Pes. Real. Med.	AL AÑO. Pesos. Real. Med		
1	Director. ...	120 " "	1440 " "		
25	Alumnos...	" " "	" " "	Sueldo del Director.....	1440 "
	GASTOS en instrumentos matemáticos.	GASTOS en úti- les para el servicio del establecimiento	TOTAL.	Gastos en la escuela Náutica.	147 5
	Pes. Real. Med	Pes. Real. Med.	Pes. Real. Med.	Total.....	1587 5
Escuela Náutica	78 " "	69 5 "	147 5 "		

Quito á 20 de Agosto de 1856.

URVINA.

REPUBLICA DEL ECUADOR.



MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

Presupuesto de los gastos hechos en el enganche de marineros para tripular los bajeles de guerra de la armada nacional.

BUQUES.

	Importe de los enganches.
	PESOS.
Vapor de guerra "Machala".....	340,,
Goleta de guerra "17 de Julio"....	119,,
Pailebot de guerra "Olmedo".....	17,,
Vapor de guerra "Guayas".....	" "
Suman.....	476,,

Quito á 20 de Agosto de 1856.

URVINA.

REPUBLICA DEL ECUADOR.



Ministerio de Guerra y Marina.

Lista nominal de los señores jefes y oficiales que se hallan en servicio activo, con especificacion de los destinos que obtienen.

CLASES.	NOMBRES.	DESTINOS.
Capitan de Navío graduado	José Antonio Gómez.... ..	Comandante del vapor de guerra "Machala".
Capitan de Fragata	Lúcas Rojas.... ..	Capitan del puerto de Guayaquil.
Id. de id.... ..	José María Róbles.... ..	Comandante del vapor de guerra "Guayas".
Id. graduado	Francisco Gutierrez.... ..	Id. del pailebot de id. "Olmedo"
Id.... ..	Francisco Martinez.... ..	1.º Teniente del vapor de guerra "Machala".
Capitan de corbeta	Diego E. Matos.... ..	En el id. de id. id.
Id. graduado	Juan Heredia... ..	1.º Teniente del vapor de guerra "Guayas".
Teniente de Fragata	Francisco Pacheco... ..	Capitan del puerto de Manta
Id. graduado	José H. Chaves.... ..	1.º Teniente de goleta de guerra "17 de Julio".
Id.... ..	Antonio Elizalde.... ..	1.º Id. del pailebot de id. "Olmedo".
Id.... ..	Miguel Nuñez.... ..	En el vapor de guerra "Machala".
Alferez de Navío	Felipe Kadiche.... ..	En el id. de id. "Guayas".
Id.... ..	José Izquierdo.... ..	En la goleta de guerra "17 de Julio".
Alferez de Fragata	Francisco Castillo.... ..	En el pailebot de guerra "Olmedo".
Id.... ..	Diego Sanchez.... ..	En el vapor de guerra "Guayas".
Id.... ..	Tiburcio Lecaro.... ..	En la goleta de guerra "17 de Julio"
Id.... ..	Mateo Feraud.... ..	En el pailebot de guerra "Olmedo".
Id.... ..	Francisco Vergara.... ..	En el vapor de guerra "Machala".
Id.... ..	Diego Maruri.... ..	En el id. de id. id.
Id.... ..	Manuel Romero.... ..	En el id. de id. "Guayas".
Id.... ..	Enrique María Vera.... ..	En la capitanía del puerto de Guayaquil
	Mariano Pérez.... ..	Contador de arcenales

Quito á 20 de Agosto de 1856: